



#NoEstamosDeVacaciones

ETICA INDIVIDUAL Y SOCIAL

Ya sabemos que la ética es el conjunto de normas que un sujeto ha esclarecido y adopta en su propia mentalidad. Todos tenemos un código de conducta, una escala de valores principios y creencias a partir de los cuales se juzgan las cosas y las acciones humanas buenas o malas.

Por ejemplo, cuando procuramos no dañar o herir a otras personas, lo hacemos por respeto, por amor o aprecio, pero también porque sabemos que eso no está bien, que hacer algo que les perjudique nos afectará, en muchos sentidos, a nosotras y nosotros mismos. Cuando un ser querido comete un acto malo, o un comportamiento que no está bien, nuestra ética entra en tensión, porque no queremos dañarlos, pero nuestra ética nos dice, "eso está mal" y hay que decirlo. Ser personas sinceras y no tomar lo que no es nuestro son algunas cuestiones que debemos incluir en ese código ético personal

Pero... ¿Existe una ética individual y una ética social? Si nos preguntamos por la ética social la respuesta reflejará los mismos principios éticos que inspiran nuestra ética personal. Lo que si cambiará es la apreciación de la propia responsabilidad, que pasa de verse como algo particular a ampliarse y alcanzar una dimensión más generosa, poniéndose al servicio de la responsabilidad social. Al fin y al cabo, la ética social implica tomar conciencia de que todos y cada uno de tus actos tienen consecuencias sociales, sobre los demás y sobre el medio ambiente. Sacar la basura en tiempo y forma es una acción ética personal que tiene repercusión en lo social. O dicho de otro modo, la ética individual es la base sobre la que construimos la ética social que se aplica en los entornos donde convivimos y nos desenvolvemos como personas. No existe la una sin la otra.

Tan estrecha es la relación entre estos dos conceptos, que es prácticamente imposible que pueda existir una ética personal sin una ética social. Las personas que son buenas con sí mismas hacen lo propio cuando trasladan esos valores a la sociedad como tal. Del mismo modo, quienes practican unos principios y acciones beneficiosas para sus semejantes, es casi seguro que los trasladarán a nivel individual.

Algunas acciones de la ética individual claramente son compatibles con la ética social. Ir en bicicleta al trabajo o a la escuela me mantiene saludable y me permite ahorrar dinero, y al mismo tiempo reduce la contaminación. Consumir racionalmente los alimentos es sano y también protege al medio ambiente. En ambos casos las miradas sobre lo que es ético social e individualmente coinciden. Pero si hablamos del veganismo quizás lo que para algunos sea "poco ético" (comer productos derivados de los animales) para otros no genere problema ético alguno.



"2020 Año del Bicentenario del Legado del General Manuel Belgrano"

Es claro que cuando "medimos" la ética estaremos considerando como ético lo que cada uno de nosotros considera ético para su propia vida. Cuando decimos que las personas son "buenas con sí mismas" las estamos apreciando con nuestros propios parámetros éticos, nuestra ética interna, nuestro valor hacia la bondad de los demás.

Esta mirada individual para medir la ética social puede ocasionar conflictos porque la ética incomoda, sobre todo en temas que son sensibles para la sociedad actual que pide comportamientos éticos. Podemos distinguir cuatro tipos de problemas que caen dentro del campo de la ética social.

Primero: El individuo y el Estado. El problema central aquí es cómo armonizar el interés del individuo y el de la comunidad. El problema surge porque los centros de vida y los propósitos individuales y colectivos, aunque independientes, están siempre en tensión; la libertad y la espontaneidad sostenidas por el uno son contrarrestadas por la autoridad y el orden sostenidos por el otro. La tarea moral aquí consiste en establecer arreglos sociales de tal forma que puedan evitar el desequilibrio en el conflicto.

Segundo: Relación individuo con la organización o comunidad. Los puntos principales que surgen aquí se refieren a la existencia o a la no existencia de una base común para la deliberación y la acción, y la realidad y el significado de tales cosas como la responsabilidad conjunta, la culpa colectiva, la excepción de los efectos de la decisión mayoritaria por razón de conciencia, y otros parecidos.

Tercero: Relaciones entre organizaciones y comunidades. Típico de este tipo de problemas es la relación Iglesia y Estado. Aquí se deben tratar temas de asuntos económicos y políticos y formas de organización social: socialista, capitalista, comunista, Estado benefactor.

Cuarto: Consecuencias de la pluralidad y de la unidad. La *renuncia* a determinadas cuestiones individuales en pos de un orden común no significa unidad por sí misma, y tampoco es deseable ella. La pluralidad de pensamientos (y acciones consecuentes) es una característica social. Esta pluralidad puede provocar tensiones cuando grupos mayoritarios confrontan buscando imponer sus ideas.